I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001117

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 11 SET. 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2078/2018; Memorándum Nº 600/765/2018 de Secplan; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cometido funcionario a los funcionarios que se indican, todos dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación, para participar en "Taller Líneas de Inversión PMU y PMB" a realizarse el viernes 7 de septiembre de 2018, a las 09:00 horas, en el auditorio del edificio Bicentenario, Teatinos Nº 92, Santiago Centro.

Funcionario	RUT
Manuel Contreras Rodríguez	
Javier Vásquez Cheuque	
Esteban Gutiérrez Castillo	
Claudia Rondini Fernández-Dávila	

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Abastecimiento
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesados
- Control Asistencia
- Página Web